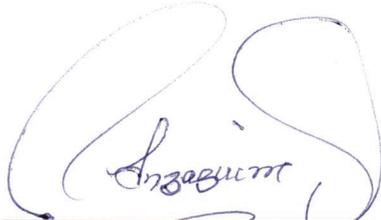


**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - (FOGAGRE - BSO)
ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2022</u> <u>Septiembre</u>
ACTIVO		
Inversiones Temporarias Caja de Ahorros	6.a)	<u>12,456,053</u>
Total del activo		<u><u>12,456,053</u></u>
PATRIMONIO AUTONOMO NETO		
Capital fiduciario	7)	<u>12,367,157</u>
Resultado Neto del Periodo		<u>88,896</u>
Total del patrimonio		<u><u>12,456,053</u></u>
CUENTAS CONTINGENTES		
Garantias otorgadas Créditos Fogagre BancoSol	6.c)	<u><u>65,750</u></u>



Monica Eyzaguirre Fanola
FOGAGRE-BSO



Luis Bejarano Martínez
FOGAGRE-BSO

**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - (FOGAGRE - BSO)
ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**

**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros	6 b)	<u>88,896</u>
Resultado financiero bruto		<u>88,896</u>
Comisiones por Administración FOGACP-BSO	6 d)	-
Gastos operativos	6 d)	<u>-</u>
Total gastos operativos		<u>-</u>
Resultado neto del periodo		<u><u>88,896</u></u>



Monica Eyzaguirre Fanola
FOGAGRE-BSO



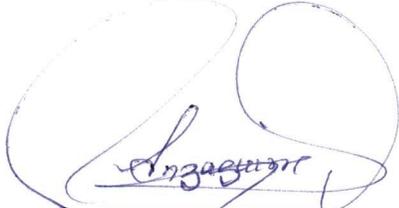
Luis Bejarano Martínez
FOGAGRE-BSO



**FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - (FOGAGRE - BSO)
ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bolivianos)**

	<u>Capital fiduciario</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
En cumplimiento al DS 4666 del 02 de febrero de 2022, RM 043 del 03 de marzo de 2022, de acuerdo con las determinaciones de la XLIII Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 14 de marzo de 2022, se efectúa Aporte del 4.8% sobre Utilidades Netas de la gestión 2021.	12,367,157	-	12,367,157
Resultado Neto del Periodo	-	88,896	88,896
Saldos al 30 de Septiembre de 2022	<u>12,367,157</u>	<u>88,896</u>	<u>12,456,053</u>



Monica Eyzaguirre Fanola
FOGAGRE-BSO



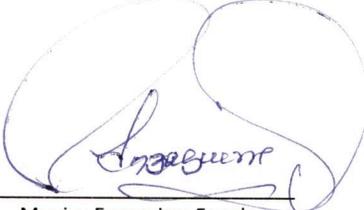
Luis Bejarano Martínez
FOGAGRE-BSO

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL - (FOGAGRE - BSO)
ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2022</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:	
Resultado neto del periodo	88,896
Flujo neto en actividades de operación	<u>88,896</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:	
Inversiones temporarias	-
Flujo neto en actividades de inversión	<u>-</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:	
Aporte de capital fiduciario	12,367,157
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>12,367,157</u>
Incremento de fondos durante el periodo	12,456,053
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>-</u>
Disponibilidades al cierre del periodo	<u>12,456,053</u>

17/9



Monica Eyzaguirre Fanola
FOGAGRE-BSO



Luis Bejarano Martínez
FOGAGRE-BSO

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR GREMIAL (FOGAGRE – BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial fue creado de acuerdo con la promulgación del Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 y la Resolución Ministerial N°043/2022 de fecha 03 de marzo de 2022. El 12 de abril de 2022, Banco Solidario S.A. y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas firman contrato y reglamento para la creación y operativa del FOGAGRE – BSO, de acuerdo con lo establecido en Nota MEFP/VPSF/DGSF/N°168/2022.

En la XLIII Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 14 de marzo de 2022, se aprueba la constitución del FOGAGRE – BSO, destinando el 4.8% de las utilidades obtenidas en la gestión 2021.

En el artículo 7 de la mencionada Resolución Ministerial, se establece que el control y la fiscalización del cumplimiento de lo dispuesto en el citado reglamento estará a cargo de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

NOTA 2 - PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

Bases de preparación y presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros, han sido preparados a valores históricos de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por la no consideración del ajuste por inflación.

Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en entidades de intermediación financiera cajas de ahorro, que se valúan a su valor de compra más devengamiento de intereses.

Patrimonio autónomo neto

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio autónomo neto, se presentan a valores históricos de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Constituyen un patrimonio autónomo, independiente, legal y contable y, por tanto, no forman parte de la garantía general respecto a los acreedores de ninguna de dichas partes, y sólo garantizan las obligaciones derivadas del Patrimonio Autónomo o de su ejecución.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGAGRE – BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Resultado neto del ejercicio

El resultado neto del ejercicio, se expone cumpliendo los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros son contabilizados por el método contable de devengado.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Durante el periodo, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

El patrimonio autónomo no tiene activos sujetos a restricciones.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Composición del grupo al 30 de septiembre de 2022:

	2022 Septiembre Bs
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
Inversiones temporarias Caja de Ahorros	12,456,053
Participación en Fondos de Inversión	-
Total Activo Corriente	<u>12,456,053</u>
ACTIVO NO CORRIENTE	
Activo no corriente	-
Total Activo no Corriente	-
Total Activo	<u><u>12,456,053</u></u>

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGAGRE – BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 6 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2022 están compuestos por los siguientes grupos:

a) Inversiones temporarias

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 es la siguiente:

	2022 Septiembre Bs
Caja de ahorros – Banco Solidario S.A.	12,456,053
	<u>12,456,053</u>

b) Ingresos financieros

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 es la siguiente:

	2022 Septiembre Bs
Intereses generados en caja de ahorro	88,896
	<u>88,896</u>

c) Cuentas contingentes

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2022 es la siguiente:

	2022 Septiembre Bs
Garantías otorgadas créditos al sector gremial	65,750
	<u>65,750</u>

El saldo de garantías al 30 de septiembre de 2022 está compuesto de dos (2) garantías de operaciones de créditos al sector gremial.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO (FOGAGRE – BSO)

ADMINISTRADO POR BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 7 - PATRIMONIO AUTONOMO

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas del patrimonio al 30 de septiembre de 2022.

Capital fiduciario

En cumplimiento con lo previsto por el parágrafo I del Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros N°393, del Decreto Supremo N°4666, de la Resolución Ministerial N°043 y el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Gremial, se constituye el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE – BSO), Administrado por el Banco Solidario S.A. El aporte inicial asciende a Bs12.367.157 equivalente al 4.8% de la utilidad de la gestión 2021 de Banco Solidario S.A.

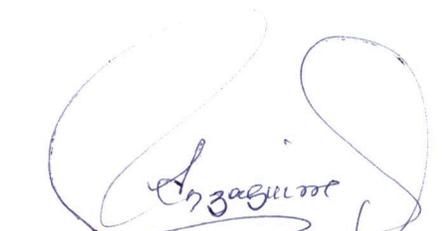
En la XLIII Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A., celebrada en fecha 14 de marzo de 2022, se aprueba la constitución del FOGAGRE – BSO, destinando el 4.8% de las utilidades obtenidas en la gestión 2021.

NOTA 8 - CONTINGENCIAS

Al 30 de septiembre de 2022 el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – Administrado por el Banco Solidario S.A. (FOGAGRE – BSO) declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 9 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Monica Eyzaguirre Fanola
FOGAGRE-BSO



Luis Bejarano Martínez
FOGAGRE-BSO